

BUIN, 08 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 601 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 345, de fecha 24 de febrero de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Cecilia Valderrama Aros**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊗ Informe Social N° 24, de fecha 23.02.2021, a nombre de Cecilia Valderrama Aros/
- ⊗ Cotización N° 27.224, de fecha 12.02.2021, por la suma total de \$101.556.-, generada por Punto Hidráulico Buin SPA.
- ⊗ Liquidación de Renta Vitalicia, correspondiente al mes de enero de 2021, a nombre de Cecilia Valderrama Aros.
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad Cecilia Valderrama Aros. /
- ⊗ Fotocopia Credencial de Discapacidad de la Srta. Valderrama Aros. /
- ⊗ Liquidación de Remuneraciones, mes de enero de 2021 a nombre de José Rojas Muñoz.

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 153, de fecha 01 de marzo de 2021 emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

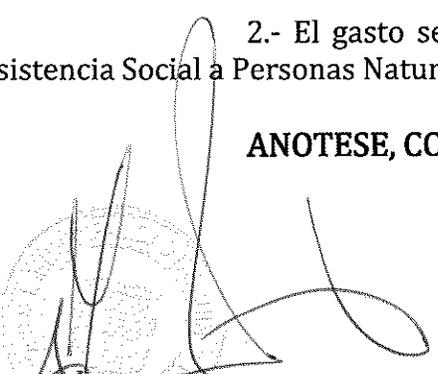
4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal para decretar la ayuda social.

DECRETO.

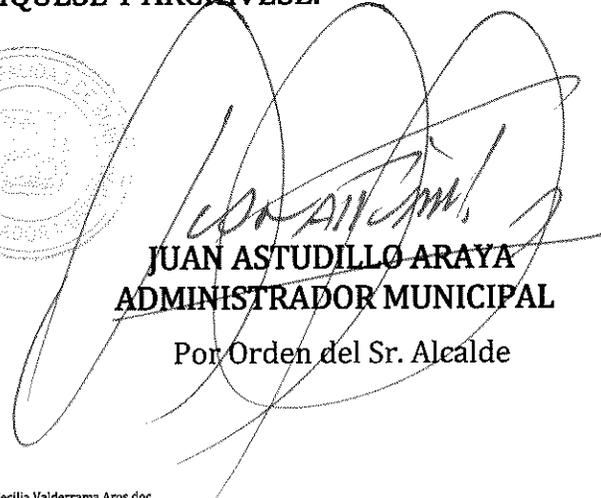
1.- Cancélese a Punto Hidráulico Buin SPA, RUT N° la suma de \$101.556.- (ciento un mil quinientos cincuenta y seis pesos), para la compra de materiales, beneficio otorgado a Cecilia Leonor Valderrama Aros, Cédula de Identidad N° con domicilio en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Materiales Construcción\2021\Cecilia Valderrama Aros.doc